



V. OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

PROMOCIONES E INICIATIVAS MUNICIPALES DE ELCHE, S.A. ELCHE

6449 SUBSANACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2026

Con fecha 8 de agosto se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante la Oferta de Empleo Público de PIMESA para el año 2026 que el Consejo de Administración de Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA), aprobó en las sesiones celebradas los días 16 de julio y 5 de agosto de 2026.

Oferta de empleo público para el año 2026.

Provincia: Alicante

Corporación: Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA)

Número de código territorial: 03065

La Oferta de Empleo Público de PIMESA para el año 2026, integrada por los siguientes puestos de trabajo:

a) Por turno libre. Sistema selectivo de concurso-oposición.

- Un (1) Técnico Medio.
- Tres (3) Oficial 1ª Administración.
- Tres (3) Oficial 2ª Bicielx.
- Un (1) Expendedor/a Gasolinera.
- Un (1) Operario/a Aparcamiento reservado a persona con discapacidad.
- Un (1) Operador/a Grúa.

Se hace constar expresamente que para la Oferta de Empleo Público 2026 se ha tenido en cuenta las bajas registradas en la plantilla de PIMESA hasta el 31 de julio de 2026.

b) Por promoción interna. Sistema selectivo de concurso de méritos.

- Un (1) Jefe/a Departamento Administrativo Financiero.
- Un (1) Jefe/a Departamento Gestión Inmobiliaria.
- Un (1) Jefe/a Departamento Gestión Operativa y Mantenimiento.



En la clasificación de los puestos de trabajo a incluir en la Oferta de Empleo Público, por Turno libre por sistema selectivo de concurso-oposición no se publicó la de Operario/a Aparcamiento reservado a persona con discapacidad siendo la siguiente:

- a) **Número de identificación de la persona trabajadora:** A determinar.
- b) **Denominación:** Operario/a Aparcamiento.
- c) **Grupo profesional:** Grupo AP.
- d) **Categoría profesional:** Operario/a Aparcamiento.
- e) **Retribuciones:** Un importe anual de 19.445,46 euros (salario base de 8.232,84 euros, las gratificaciones extraordinarias de junio y diciembre de 2.777,94 euros y el complemento de puesto de trabajo de 8.434,68 euros). Resto de retribuciones, las establecidas en el Convenio Colectivo de PIMESA y en los Acuerdos Laborales vigentes en la empresa.
- f) **Forma de provisión:** Turno libre por sistema de concurso-oposición. Convocatoria pública reservada a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que no impida el desempeño de las tareas del puesto de trabajo.
- g) **Adscripción orgánica:** Departamento Recursos Humanos y Departamento Gestión Operativa y Mantenimiento.
- h) **Centro de trabajo:** Aparcamiento Gran Teatro.
- i) **Requisitos para su provisión:** No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.
- j) **Funciones y tareas:** Las establecidas en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) aprobada por el Consejo de Administración.